



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 6)  
LOS DERECHOS SINDICALES EN EGIPTO**

**El 30 Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP),  
reunido en Ginebra, Suiza, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017**

**OBSERVA CON PREOCUPACIÓN que:**

Los sindicatos independientes de Egipto afiliados a la ISP se enfrentan a una continua represión por parte del gobierno egipcio, que tiene el objetivo de suprimirlos.

Se ha arrestado y encarcelado a sindicalistas que convocaron protestas el 19 de septiembre de 2017 para reclamar la mejora de sus condiciones de vida.

Los sindicalistas fueron liberados el 16 de octubre, después de haber pagado una fianza, y el juicio aún está en curso.

Al mismo tiempo, en el mes de noviembre, se debatirá en el parlamento un proyecto de ley de sindicatos que contiene artículos que, en la práctica, impedirán la existencia de sindicatos independientes.

Debido a este ambiente político, las afiliadas de Egipto no pudieron asistir al congreso.

En consecuencia, el Congreso,

**RESUELVE**

expresar su solidaridad y su apoyo a los sindicatos independientes de Egipto y a su derecho a la libertad de asociación, y pide urgentemente a las autoridades egipcias que respeten los convenios de la OIT, especialmente el convenio núm. 87, ratificado por Egipto; y

**PIDE** a las autoridades egipcias que modifiquen en consecuencia el proyecto de ley de sindicatos de Egipto.

*Presentada por la subregión árabe*